



Resolución de Consejo Directivo **82 / 2025 - TAR -UNSa**
Convalida RD 280/2025-TAR-UNSa - Expte. N° 263/2025-TAR-UNSa
De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
01/10/2025

VISTO

La RD 280/2025-TAR-UNSa; y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma se aprueba la 1° Circular de las Jornadas de Perforaciones y autoriza los aranceles propuestos por la Comisión Organizadora.

Que es necesario proceder a la convalidación del mencionado acto administrativo.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Hacienda, aprobado por unanimidad en la 8° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta del día 30 de septiembre de 2.025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR la RD 280/2025-TAR-UNSa del Decanato de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal del 19 de septiembre de 2.025, referida a la aprobación de la 1° Circular de las Jornadas de Perforaciones y autorización los aranceles propuestos por la Comisión Organizadora.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a los interesados y notifíquese a la Comisión Organizadora de la XX Jornada de Perforaciones, a la Escuela de Perforaciones, a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, y al Centro de Estudiantes Único de Tartagal, a sus efectos y publíquese.-


E.U. Carla A. Parra
SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
DE EXTENSIÓN Y ESTUDIANTILES
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL U.N.S.a




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.S.a